

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nº 7

09-06-2025

----Siendo las diecinueve horas y veintiocho minutos del día nueve de junio de dos mil veinticinco, con la presidencia del Sr. Decano, Esp. Arq. Sergio COSENTINO, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral. -----

Consejeras/os presentes: DGCV María del Carmen ALBRECHT - Mg. Arq. Miriam BESSONE - Arq. Marcelo DE SIMONE - Dra. Arq. Claudia MONTORO - DGCV Danilo SUNZUNEGUI - Prof. Nidia MAIDANA - Mg. Arq. Graciela MANTOVANI - Arq. Alfredo JURADO - Dra. LDCV Estefanía Alicia FANTINI - Arq. Melisa Belén COSTÁBILE - Arq. Leandro Javier MARSILI - Candela GUTIERREZ - Francisco RENIERO - Sabrina BOTTO PITTAVINO - Jackeline GRASSI - Oriana PEREZ BAUER - Sr. Claudio Hugo BURGUENER. La consejera Arq. Claudia Carina DEPALO y el consejero Arq. Rodolfo BELLOT, no se encuentran presentes y han justificado debidamente la inasistencia. -----
Los consejeros Arq. Diego VALIENTE, LDCV Luis Leonel ORMAECHEA y Mauricio RUIZ DÍAZ SAID no se encuentran presentes y no han justificado la inasistencia. -----
Se halla presente la Secretaria General: Arq. María Liliana SERRA. -----

Con quórum suficiente, el Sr. Decano da inicio a la sesión y se pasa al tratamiento del Punto 1 - Consideración del acta de la sesión que tuvo lugar el 26 de mayo de 2025, la que es puesta a consideración del Cuerpo y resulta aprobada. -----

Posteriormente, se pasa al tratamiento del Punto 2. Asuntos entrados.

Nº Expediente

Asunto

| | |
|-----------------|---|
| FADU-1247991-25 | - Egresada María Julieta LEZCANO solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. ----- |
| FADU-1247993-25 | - Egresada Natalia Elizabeth ROBLES solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. ----- |
| FADU-1247914-25 | - Egresada Candela Milagros GREGORUTTI solicita diploma de Licenciada en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba. ----- |
| FADU-1248442-25 | - Egresada María Agustina MORETTI solicita diploma de Especialista en Pericias y Tasaciones – Mención en Obras de Arquitectura y Urbanismo. Se aprueba. ----- |
| FADU-1214435-24 | - Egresado Claudio Ariel RODRIGUES BARBOZA solicita diploma de Técnico en Composición de Parques y Jardines. Se aprueba. ----- |
| FADU-1244566-25 | - Egresada María Fernanda MANOLAROS solicita diploma de Técnica en Composición de Parques y Jardines. Se aprueba. ----- |
| FADU-1245416-25 | - Estudiante Micaela Soledad ZAMARO solicita el Certificado de Bachiller Universitario en Diseño con orientación en Arquitectura. Se aprueba. ----- |
| FADU-1249317-25 | - Actuaciones en las que obra proyecto denominado "Actas de Examen en mesas especiales", elevadas por la Secretaría General. La consejera Prof. Nidia MAIDANA solicita el tratamiento sobre tablas, recibe el apoyo necesario y el asunto se reserva hasta su oportunidad. |
| FADU-1228888-24 | - Actuaciones en las que obra la Resolución CD n° 151/25 por la cual se propone la designación de la Arq. Mariana CAMELLA a los efectos de ser rectificadas, debido a un error en el dictamen del jurado estudiantil; elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión ad hoc de concursos. ----- |
| FADU-1233877-25 | - Actuaciones en las que obra la Resolución CD n° 093/25 por la acuerdo a favor de la Arq. María Cecilia Rossini, con carácter de excepción, licencia con goce de haberes por razones de estudio, a los efectos de ser rectificadas, debido a un cambio en el plazo de la estadía académica; elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión de |



Interpretación y Reglamentos. -----

- FADU-1249312-25 - Actuaciones en las que obra proyecto denominado: "Dictado de Prácticas en ambos cuatrimestres", presentado por los consejeros estudiantiles por la Agrupación Franja Morada; elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- FADU-1249284-25 - Actuaciones en las que obra propuesta de Curso de Posgrado denominado "Arquitectura del Paisaje" presentado por la Dra. Arq. Claudia MONTORO; elevadas por Decanato. Se gira a la Secretaría de Posgrado y Formación de Recursos Humanos para su evaluación y luego a la Comisión de Enseñanza. -----
- FADU-1249006-25 - Actuaciones en las que obra la Resolución N° 157/25 dictada ad referéndum del Consejo Directivo, por la cual se renueva la designación hasta la finalización del presente período de gestión, del Dr. Luis Alberto MÜLLER como Director Académico de la carrera de Posgrado Maestría en Arquitectura. La consejera Dra. Claudia MONTORO solicita el tratamiento sobre tablas de este expediente y los dos siguientes, recibe el apoyo de la consejera Dra. Estefanía FANTINI y los asuntos se reservan en Secretaría hasta su oportunidad. -----
- FADU-1249007-25 - Actuaciones en las que obra la Resolución N° 156/25 dictada ad referéndum del Consejo Directivo, por la cual se renueva la designación hasta la finalización del presente período de gestión, de la Dra. Adriana María COLLADO como Directora Académica de la carrera de Posgrado Doctorado en Arquitectura. -----
- FADU-1249008-25 - Actuaciones en las que obra la Resolución N° 158/25 dictada ad referéndum del Consejo Directivo, por la cual se designa hasta la finalización del presente período de gestión, a la Dra. Arq. María Martina ACOSTA como miembro del Comité Académico de la Carrera de Posgrado Doctorado en Arquitectura. -----
- FADU-1244935-25 - Actuaciones en las que obra la Resolución N° 093/25 por la que se dispone la baja de la Mg. Arq. Margarita TRLIN. Se toma conocimiento. -----
- FADU-1244940-25 - Actuaciones en las que obra la Resolución N° 094/25 por la que se dispone la baja del Mg. Arq. Rubén Edgardo CABRERA. Se toma conocimiento. -----

Posteriormente, se continúa con el Punto 3 - Declaraciones y Homenajes: Abierto el espacio y no haciendo uso del mismo ningún consejero, toma la palabra el Sr. Decano para comentar que, en la prosecución de acciones para visibilizar el tratamiento en la Convención, la que está por iniciar el 14 de julio, respecto a lo que fue una inquietud originada en esta Facultad y en el resto de las facultades de Arquitectura de la provincia y el Colegio de Arquitectos a nivel provincial, se encuentran trabajando en el diseño de una actividad en esta ciudad. Luego agrega, que la idea es que se integre el Instituto de Estudios Avanzados del Litoral, porque en esa institución ya tenían previstos una serie de conversatorios y, para no dividir esfuerzos, todos los organismos decidieron converger en una misma actividad, previendo como fecha posible el 8 de julio, la que, si bien es una fecha cercana al inicio de la Convención, abre la posibilidad de que algunos especialistas extranjeros puedan participar. En otro orden de cosas, menciona que están difundiendo el apoyo a la Ley de financiamiento universitario que fue promovida por el Consejo Interuniversitario Nacional y, por ese motivo, la semana pasada se realizó una conferencia de prensa, donde los rectores de las universidades de la provincia, junto a los gremios docente y no docente, le presentaron el proyecto a los legisladores nacionales, donde lamentablemente no hubo representantes de la Libertad Avanza ni del PRO, pero sí estuvieron presentes representantes de los otros bloques, quienes manifestaron la voluntad de apoyar la aprobación de la ley. Luego aclara, que este proyecto de ley contempla no generar mayores gastos, sino de restaurar la idea de que las partidas presupuestarias tengan una previsión y estén ordenadas por el Congreso de la Nación, y no como ocurre ahora, donde se mantiene el presupuesto prorrogado del año 2023 con un criterio absolutamente discrecional del Poder Ejecutivo al enviar las partidas. Acto seguido,

continúa expresando que uno de los problemas sensibles es la cuestión salarial de los docentes y de los no docentes, pero, además, desde esa fecha no se envían los recursos para el aumento en las partidas del personal de gestión y de las autoridades superiores. Luego continúa mencionando, que en el caso de esta universidad la cuestión se está resolviendo a partir de la buena administración de los recursos y la previsibilidad que ha venido teniendo para atender estos temas, donde se han dado aumentos a las autoridades superiores y al personal de gestión, pero aún más retrasados respecto a los aumentos que han recibido los docentes, lo cual está generando, aunque no tanto en esta universidad, problemas serios de la gestión porque la gente no asume ese tipo de responsabilidades. Por otra parte, señala que la situación está ocasionando una diáspora de docentes investigadores que abandonan esa condición, para insertarse en el mercado o directamente irse del país buscando continuar con esa actividad. Seguidamente, solicita que, en lo posible, ese mensaje que está circulando para el apoyo a la ley, sea difundido, dado que es un problema que abarca a muchos sectores de la sociedad y no sólo a la universidad. Por otro lado, hace mención a la iniciativa en torno a la celebración de los 40 años, donde hay un llamado a concurso para estudiantes, para definir una línea de merchandising. También menciona la convocatoria Somos FADU, que se realizará en la Estación Belgrano del 21 al 24 de octubre y, comenta que esa misma actividad, va a coronarse con una cena del reencuentro donde se va a reconocer a todos los graduados que han cumplido 25 años desde la última celebración, que fue al cumplir 30 años. Acto seguido, agrega que, durante esa semana también va a estar funcionando el Arquisur y que se han comprometido a asistir, además de las universidades que lo integran, lo que implica un cambio de Estatuto, la Decana de la UNAM y el Decano de la Universidad de Cuenca. -----

Seguidamente, se continúa con el punto 4: Asuntos con Despacho de Comisión. -----

- FADU-1247576-25 Dictamen de la Comisión de Enseñanza con relación al proyecto denominado "Exámenes y defensas virtuales". Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y, puesto a consideración, es aprobado. -----
- FADU-1246697-25 Dictamen de la Comisión de Enseñanza con relación a la solicitud de declaración de interés institucional y académico del Conversatorio Internacional: Miradas cruzadas para la intervención en el Patrimonio edificado derivado de la tierra. Seres territoriales: Litoral (Santa Fe/Argentina) - Mediterráneo (Marruecos/España) - Andino (Catamarca/Argentina). Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y, puesto a consideración, es aprobado. -----
- FADU-1228863-25 Despacho de la Comisión ad hoc de concursos con relación al dictamen producido por el jurado que intervino en el concurso de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, en la asignatura Diseño Estructural de la carrera de Arquitectura y Urbanismo. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y, puesto a consideración, es aprobado. -----
- FADU-1228862-25 Despacho de la Comisión ad hoc de concursos con relación al dictamen producido por el jurado que intervino en el concurso de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, en la asignatura Sistemas Estructurales Simples de la carrera de Arquitectura y Urbanismo. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y, puesto a consideración, es aprobado. -----

Acto seguido, se pasa a considerar el Expte. **FADU-1249317-25**, reservado para su tratamiento sobre tablas. Por Secretaría Administrativa se da lectura al proyecto de resolución y a continuación la Arq. María Liliana SERRA explica que lo que se pretende es que quede en orden el historial académico de aquellos estudiantes que fueron cambiados de plan. Luego aclara, que en muchas asignaturas se les permitió cursar la asignatura correlativa adeudando alguna de las parcialidades, por lo cual, lo propio es que se asiente que completó los trabajos para obtener la equivalencia antes de asentar la promoción de la correlativa. Acto seguido, añade que es necesario pedirle la autorización al Cuerpo, para que el Departamento alumnado proceda a la apertura de esas mesas de exámenes, porque se trata de mesas no contempladas en el calendario académico como tampoco las mesas especiales para rendir la última asignatura antes de la tesis/tesina. Posteriormente, se pone a consideración y el



Cuerpo avala la solicitud, resolviendo autorizar al Departamento Alumnado a generar las actas de exámenes en mesas especiales. A continuación, se pasa a tratar los otros tres expedientes reservados (Exptes. **FADU-1249006-25, FADU-1249007-25 y FADU-1249008-25**). Por Secretaría se da lectura a las Resoluciones N° 157/25, 156/25 y 158/25, las que luego se ponen a consideración y son ratificadas. -----
Finalmente, sin más temas por tratar, siendo las veinte horas y veinte minutos se da por finalizada la sesión. -----
Habiéndose aprobado la presente Acta en sesión ordinaria de fecha 23 de junio de 2025, se procede a suscribir la misma por parte del Presidente y de la Secretaria del Consejo Directivo.